



# HEIDY HAYDEÉ CALDERÓN PÉREZ

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Abogada (UAJMS). Diplomado en Derecho Constitucional (ULAT). Diplomado en Derecho Civil, Procesal Civil y Familiar (UCB San Pablo). Diplomado en Docencia en Educación Superior (UCB San Pablo). Maestría en Ciencias Penales y Criminológicas (UAJMS).

## PRODUCCIÓN INTELECTUAL

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Abogada con más de 24 años de experiencia profesional. Ejerció funciones en el Órgano Judicial como Presidenta del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, Vocal de la Sala Constitucional, Vocal de la Sala Social, Administrativa, Contenciosa y Contenciosa Administrativa y Vocal de la Sala Penal, con amplia trayectoria en materia constitucional y Derechos Humanos. Ejerció la docencia universitaria por más de nueve años en la UCB San Pablo.

Brindó asesoramiento legal en diferentes instituciones públicas y privadas a nivel municipal, departamental y nacional.

### VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El sistema de justicia en Bolivia ha atravesado por profundos cambios en sus estructuras jurídico - constitucionales en los últimos tiempos, presentando importantes avances que van desde la implementación paulatina de la carrera judicial, el desarrollo constante de programas de capacitación y formación continua para jueces, así como la introducción de tecnologías y la digitalización de procesos judiciales. Sin embargo, estamos conscientes de que aún se enfrentan varios desafíos significativos para alcanzar un sistema plenamente justo y eficaz, en respuesta a las necesidades de la sociedad boliviana, que devienen de la lentitud en la tramitación de los procesos judiciales, la falta de recursos humanos y económicos adecuados y la alta carga procesal, que continúan siendo obstáculos que deben ser superados. Asimismo, se identifica la necesidad de implementar mecanismos para asegurar una mayor transparencia, equidad y seguridad jurídica en las decisiones judiciales, garantizando a la sociedad en su conjunto la independencia e imparcialidad de la justicia.

### VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

Con la finalidad de alcanzar un sistema de justicia constitucional eficaz, justo y respetuoso de los derechos humanos, se debe garantizar que toda la población, tenga acceso a la justicia en igualdad de condiciones, a través de mecanismos que garanticen la vigencia plena del Estado de Derecho.

Para alcanzar la independencia judicial se debe implementar procesos idóneos para la designación de las autoridades de la justicia constitucional, su personal de apoyo y personal del Tribunal Constitucional Plurinacional y la aplicación de un régimen disciplinario adecuado a la naturaleza de sus funciones. Asimismo, para garantizar la presencia de profesionales altamente calificados se debe promover su formación y evaluación permanente.

De igual manera, se debe implementar plataformas informáticas interoperables para modernizar el acceso a los expedientes, para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios, de tal manera que todos los ciudadanos independientemente de su situación económica, social o geográfica, tengan acceso efectivo al seguimiento de los procesos constitucionales.

Finalmente, se debe evitar retrasos innecesarios en la tramitación de los procesos constitucionales, que pueden generar que las decisiones de este alto tribunal de justicia constitucional lleguen de manera tardía e inoportuna a la población, ocasionando inseguridad jurídica, para lo cual se debe establecer una política interna orientada a la resolución pronta de las causas.